



Boletín técnico Febrero 2024
Lupa al Giro
Medio de difusión oficial
Dirección de Liquidaciones y Garantías

Marzo 22 de 2024

La ADRES realizó en febrero el giro a las EPS, IPS y proveedores de servicios y tecnologías de salud por \$7,13 billones, recursos con los que financió la prestación de servicios de salud de los afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado.

Valores girados

- Régimen contributivo

Para el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen contributivo, la ADRES giró \$3,78 billones, derivados de los cuatro procesos de compensación ejecutados en febrero de 2024. El 95,19% por concepto de Unidad de Pago por Capitación – UPC fue para financiar los servicios y tecnologías en salud (\$3,60 billones), el 3,72% para la provisión de incapacidades por enfermedad general de los afiliados cotizantes al Sistema (\$136.258 millones) y el 1,35% para que las EPS realicen actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades (PyP) (\$45.706 millones). Del total de recursos de la UPC, la ADRES giró el 6,96% equivalente a \$250.763 millones de manera directa a 993 prestadores y proveedores de servicios y tecnologías en salud, en nombre de las siguientes EPS: Famisanar, Savia Salud, Capresoca, Emssanar, Asmetsalud, Sanitas y Servicio Occidental de Salud.

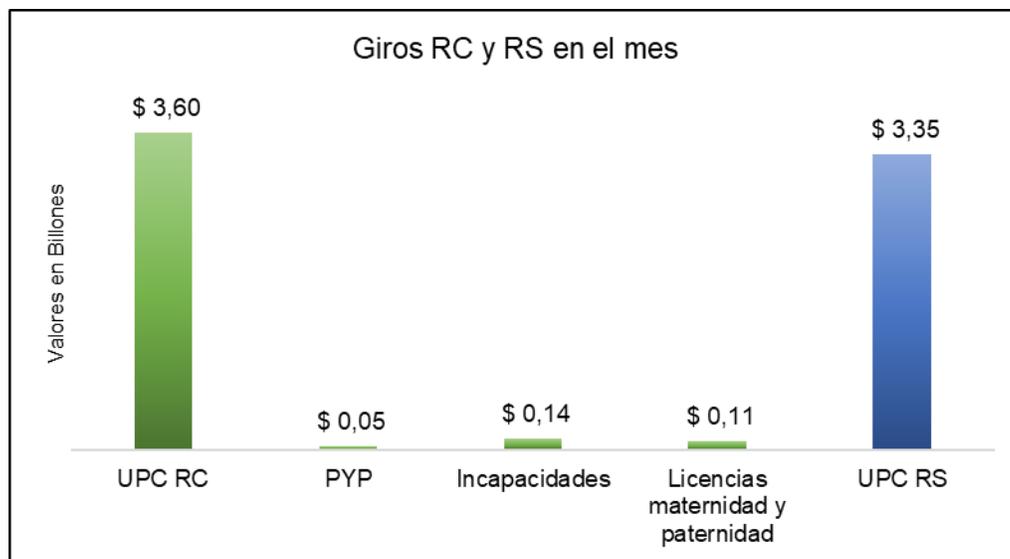
En febrero de 2024, la ADRES giró a las EPS \$110.559 millones por 16.278 licencias de maternidad, 7.689 de paternidad y 591 fallos de acción de tutela presentadas por las EPS.

- Régimen subsidiado

Para el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado, la ADRES giró \$3,35 billones por concepto de Unidad de Pago por Capitación – UPC para financiar los servicios y tecnologías en salud; de los cuales, el 52,27% equivalente

a \$1,75 billones a las EPS y el 47,73% restante, equivalente a \$1,60 billones los giró directamente a 2.748 IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud, autorizados por 26 EPS que aplicaron giro directo.

Gráfica 1. Valores girados en el mes



Fuente: Resultados de los procesos de Compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado

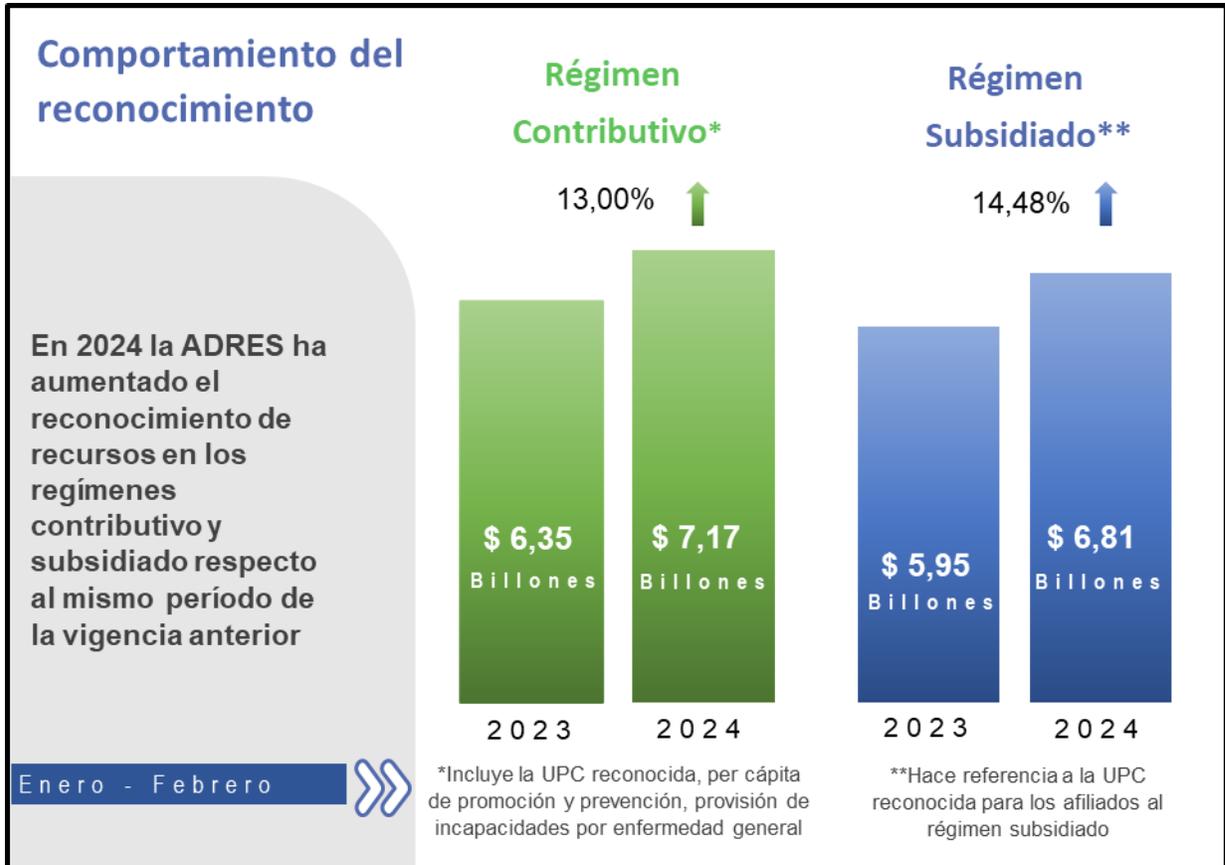
Valores reconocidos (2023-2024)

Entre enero y febrero de 2024, la ADRES ha reconocido para el aseguramiento de los afiliados al SGSSS1 \$13,98 billones, \$7,17 billones por el régimen contributivo y por el régimen subsidiado \$6,81 billones; así mismo, ha reconocido licencias de maternidad, paternidad y fallos de tutela por \$201.904 millones

En comparación, durante ese mismo periodo en la vigencia 2023 la ADRES reconoció \$12,30 billones, \$6,35 billones por el régimen contributivo y \$5.95 billones por el régimen subsidiado. Así mismo, se reconoció por licencias de maternidad y paternidad \$157.427 millones. Así las cosas, el reconocimiento de los regímenes contributivo y subsidiado aumentó en 13,00% y 14,48% respectivamente. Finalmente, el reconocimiento de las licencias de maternidad y paternidad aumentó 16,63%.

¹ Sistema General de Seguridad Social en Salud

Gráfica 2. Valores del reconocimiento (2023-2024)



Fuente: Resultados de los procesos de Compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado

El detalle de los beneficiarios y giros efectuados, lo puede consultar en la sección "La Lupa al Giro" de nuestra página web www.adres.gov.co.